



COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Ocaña, 18 de febrero de 2025

Señor (a)
ALEX ALBERTO BARBOSA RANGEL C.c 88139711
NIT: 88139711-7
Representante Legal
CALLE 12 16-57 - San agustin
Teléfono 6075623661- 3108761634
Ocaña, Norte de Santander
alexbarbosa196543@gmail.com

INPEC 18-02-2025 16:21
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0040830 Folio:5 Anexo:0 FASO
ORIGEN 4081 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ANGELO SMITH TORRADO PEREZ
DESTINO ALEX ALBERTO BARBOSA RANGEL
ASUNTO INFORME DE COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA DEL PROCESO DE
OBS

2025EE0040830



REF: Comunicación de Aceptación de Oferta del proceso de contratación MC 005-2025 – Contrato No. 005 de 2025.

Respetado Señor (a): ALEX ALBERTO BARBOSA RANGEL C.C. NO. 88139711.

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 16 de febrero del 2025, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 408-MC 005-2025. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. MC 005 de 2025 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	005 de 2025.
CONTRATANTE	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA. NIT. 807001559-7
CONTRATISTA	ALEX ALBERTO BARBOSA RANGEL C.c 88139711 Representante Legal Dirección Comercial: CALLE 12 16-57 - San agustin Teléfonos: 3108761634 Email Comercial: alexbarbosa196543@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA.
ALCANCE DEL OBJETO	SUMINISTRAR TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES CONSISTENTES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA.

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRESENTACIÓN
1	CAJA RESMA OFICO 75 g/m2 21.6 X 27.9 CMS,8.5X11"-20LB. RESMAS,X500HOJAS,PAPEL DE CAÑA DE AZÚCAR	UNIDAD
2	CAJARESMA CARTA 75g/m2 X21.6X27.33,8.5"X13"-20LB,X10RESMA, PAPEL DE CAÑA DE AZÚCAR	UNIDAD
3	SOBRES MANILA 25X31CM X 100	PAQUETE
4	SOBRES MANILA OFICIO 25,0X31,0CEMS X 100	PAQUETE
5	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO X 100	PAQUETE
6	CARPETAS MARRONAS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD
7	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	UNIDAD
8	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS	UNIDAD
9	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS	UNIDAD
10	LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS	UNIDAD
11	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO BOLSA X20	BOLSA
12	COLBON 125gr	POTE
13	SOBRES OFICIO BLANCO 23,4X12CM X500	caja
14	BORRADOR PARA TINTA LAPIZ E-250	UNIDAD
15	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD
16	LAPIZ MINA NEGRA X 12	CAJA
17	LAPICERO MINA NEGRA X 12	CAJA
18	TONER ML -2240 MLT-D108	UNIDAD
19	TONER IMPRESORA LASER JET CB435A/436A/CE285A	UNIDAD
20	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA 1.000CC	UNIDAD
21	CLIPS SENCILLO X 100	CAJA
22	CLIPS MARIPOSA X 50	CAJA
23	GRAPAS PARA GRAPADORA	CAJA
24	COCEDORA ESCRITORIO 137 157MM L.X50 A 52 AX35-39MM ANCHO.	UNIDAD

**CONDICIONES
TÉCNICAS
EXIGIDAS**

	25	PERFORADORA ESCRITORIO 11.5X9X7.5CM	UNIDAD	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <p>a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.</p> <p>b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.</p> <p>c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantía).</p> <p>d) Publicar nuevamente si es el caso, cuando exista un error que se atribuya al contratista, en los productos. Atendiendo los requerimientos del supervisor del contrato en un tiempo máximo de 24 horas.</p> <p>e) Entregar en la Carrera 16 No 4-34 de la ciudad de Ocaña en la oficina de almacén del EPMSC OCAÑA</p> <p>f) Generar factura electrónica al momento de la entrega de los productos con las respectivas planillas de parafiscales.</p>			
OBLIGACIONES DEL INPEC	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato. • Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato. • Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato. 			
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato será 90 días calendario o hasta el agotamiento de los recursos a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, si se requirió en el estudio previo, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOPII, el Registro Presupuestal y acta de inicio.</p>			
VALOR Y FORMA DE PAGO	ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	CAJA RESMA OFICO 75 g/m2 21.6 X 27.9 CMS,8.5X11"-20LB. RESMAS,X500HOJAS,PAPEL DE CAÑA DE AZÚCAR	140.000,00	1.120.000,00
	2	CAJARESMA CARTA 75g/m2 X21.6X27.33,8.5"X13"-20LB,X10RESMA, PAPEL DE CAÑA DE AZÚCAR	150.000,00	1.200.000,00
	3	SOBRES MANILA 25X31CM X 100	12.000,00	12.000,00



INPEC

4	SOBRES MANILA OFICIO 25,0X31,0CEMS X 100	9.000,00	9.000,00
5	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO X 100	15.000,00	15.000,00
6	CARPETAS MARRONAS TAMAÑO OFICIO	500	452.500,00
7	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	1.200,00	360.000,00
8	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS	12.500,00	37.500,00
9	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS	19.500,00	58.500,00
	LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS	22.000,00	66.000,00
10	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO BOLSA X20	2.500,00	75.000,00
11	COLBON 125gr	1.500,00	36.000,00
12	SOBRES OFICIO BLANCO 23,4X12CM X500	22.000,00	66.000,00
13	BORRADOR PARA TINTA LAPIZ E-250	1.800,00	18.000,00
14	MARCADOR BORRABLE	1.200,00	60.000,00
15	LAPIZ MINA NEGRA X 12	4.200,00	210.000,00
16	LAPICERO MINA NEGRA X 12	4.900,00	249.900,00
17	TONER ML -2240 MLT-D108	45.000,00	135.000,00
18			
	TONER IMPRESORA LASER JET CB435A/436A/CE285A	30.000,00	60.000,00
19	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA 1.000CC	28.000,00	84.000,00
20	CLIPS SENCILLO X 100	800	16.000,00
21	CLIPS MARIPOSA X 50	1.500,00	30.000,00
22	GRAPAS PARA GRAPADORA	2.300,00	46.000,00
23	COCEDORA ESCRITORIO 137 157MM L.X50 A 52 AX35- 39MM ANCHO.	6.500,00	19.500,00
24	PERFORADORA ESCRITORIO 11.5X9X7.5CM	7.000,00	21.000,00
	TOTAL		4.456.900,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No. 1225 del 13 de enero 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-408 EPMSO OCAÑA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-004-005, (216.599), A-02-02-01-004-007(127.738), A-02-02-01-004-002(88.861), A-02-02-01-003-008(138.845), A-02-02-01-003-006(3.276.752), A-02-02-01-003-002(222.153), A-02-02-01-003-02(1.721.683).(PASTA O PULPA DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS), RUBRO OTROS



INPEC

	PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES (PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA), PARA DOTAR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL EPMSC OCAÑA, por la Coordinadora financiera del EPMSC. Por valor de \$5.792.631.00.						
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>El contratista deberá constituir a favor del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Ocaña Nit. 807.001.559-7, si es del caso, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía.</p> <table border="1"><thead><tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10%</td><td>Duración del contrato 3 meses</td></tr></tbody></table> <p>De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.</p>	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato 3 meses
AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA					
Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato 3 meses					
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del señor FREDY GARCIA TELLEZ , del área de Almacén del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.						
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Ocaña (N.S). Carrera 16 No 4-34						
CUENTA BANCARIA	Cuenta de ahorro No. 226000038647 nombre de: ALEX ALBERTO BARBOSA RANGEL C.c 88139711 del BANCO DAVIVIENDA.						

Atentamente,

DR. ANGELO SMITH TORRADO PEREZ
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad
y Carcelario de Ocaña

Elaboró:

Kely Julieth Blanco Barbosa 
Profesional Universitario
Contratación

Revisó:

Ángelo Smith Torrado Pérez
Director
Dirección EPMSCOCAÑA

Aprobó:

Ángelo Smith Torrado Pérez
Director
Dirección EPMSCOCAÑA